

Escuela Normal del Estado de Querétaro “Andrés Balvanera”  
Licenciatura en Educación Física  
Planteamiento curricular

**La movilización del objeto de estudio de la educación física como eje de su  
identidad.**

**Colegiado de la licenciatura en educación física de la escuela normal**

La educación física tiene un objeto de estudio y de intervención que es dinámico y que se construye de manera permanente. Desde que John Locke en 1693, la denominó como educación física, ésta no ha dejado de modificar y ampliar sus alcances. Se puede afirmar que esta movilidad en sus orientaciones es lo que define la identidad del profesional de esta asignatura.

Los cambios que pretende la reforma educativa, misma que ha tenido múltiples observaciones adversas, no considera que las modificaciones científicas y pedagógicas han sido defendidas por entidades internacionales como la Federación Internacional de la Educación Física FIEP, mención especial merece la UNESCO que en su carta de la educación física y el deporte, define que “la práctica de la educación física y el deporte es un derecho humano fundamental para todos”. Igualmente de tantos departamentos y secretarías en Iberoamérica y a nivel mundial que respaldan su permanencia como disciplina.

Hagamos un recuento histórico de su movilidad: en la primera etapa fue un objeto atravesado por el discurso cartesiano de la división cuerpo-mente y que se reflejó en la concepción de un cuerpo ejercitado y alejado de las acciones del pensamiento, que finalmente se concretó en la orientación militarizada y en la intervención conductista.

La propuesta de Wallon H., va a recuperar la idea de la reciprocidad en la constitución del sujeto, a juicio de este autor, los procesos de construcción de la conciencia requieren de una *simbiosis afectiva*. Es decir que jamás se puede dissociar lo biológico y lo social pues se construyen recíprocamente. La evolución psicológica del niño tiene como base la emoción, y la acción en ámbitos compartidos con los otros.

La psicomotricidad se vio favorecida por las investigaciones de Wallon, que definieron a la reflexión y la capacidad de movimiento aplicadas hacia funciones reeducativas o terapéuticas. Corriente que impactó a la educación física y que le dio bases de para su amplio desenvolvimiento en los ámbitos escolares.

Si bien en nuestro país se enraizaron algunas corrientes como la psicocinética de Le Boulch, J. En otras latitudes, principalmente de Iberoamérica, se desarrollaron la propuesta de la psicopedagogía de Picq, L. y Vayer, P., la educación vivenciada de Lapierre y Auconturier. Entre otros.

De una procedencia esencialmente filosófica, el concepto de Corporeidad, propia de Ponty, M., quien considera que: mi cuerpo es mi vida y mi cuerpo manifiesta mis experiencias físicas, afectivas, cognitivas. Su frase: “yo no estoy delante de mi cuerpo, estoy en mi cuerpo, o mejor, soy mi cuerpo”. En otras palabras mis experiencias, que se concretan en mis conocimientos conceptuales y prácticos me conectan con el entorno. Concepto de gran valía y parte del marco teórico del Plan 2002 de educación física y que actualmente sigue vigente en las escuelas normales.

Según Benjumea, M<sup>1</sup>. en la actualidad la educación física comprende varias corrientes o disposiciones: el cuerpo acrobático del ámbito deportivo; el cuerpo pensante de la educación psicomotriz; la expresión corporal, del cuerpo comunicación; y la sociomotricidad o la praxiología de las conductas motrices. Todas estas variaciones son una síntesis que emergen de la riqueza de las propuestas que se generaron en el campo en el siglo XX e inicios de éste.

El cuerpo acrobático, por ejemplo, sus bases están en el rendimiento y la representación deportiva y la competencia; el cuerpo pensante, concibe al cuerpo como una unidad psicosomática cuya estructuras motrices se desarrollan a partir de la maduración biológica, pero también del desenvolvimiento del estudiante en lo espacio-temporal y, sobre todo, de la reflexión del sujeto que analiza sus procedimientos de movilización; el cuerpo comunicación, propio de la expresión corporal, manifiesta un cuerpo que busca un diálogo interno, una escucha del cuerpo como base para una expresión comunicativa. Orientación más centrada en la expresión estética.

De especial mención, lo tiene la sociomotricidad o praxiología. Una propuesta que basa su proyecto en las conductas motrices, de constante exploración en las escuelas normales.

La praxiología, emparentada con la sociomotricidad, es una nueva ciencia que, al igual que otras, pretende ampliar el soporte científico de la educación física, esta ciencia define a las conductas motrices como el propósito a conseguir en nuestra asignatura. Conductas que tienen a la lógica interna de los juegos y deportes como su base para el diseño de las situaciones didácticas.

Decimos que la educación física posee un objeto de estudio dinámico, porque así es el

---

<sup>1</sup> Margarita María Benjumea Pérez (visto el 10/sept/2016) La educación física en la contemporaneidad. tendencias y perfil profesional. <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/108-laeducacion.pdf>

cuerpo, un cuerpo que es un registro que se renueva constantemente por las necesidades sociales, un tiempo es un cuerpo ejercicio, otro, centrado en la reeducación y la terapéutica, en otras es un ente en interacción, otro es un archivo histórico móvil de las experiencias históricas, en otras es un cuerpo atravesado por la impronta de la salud. Uno más es el cuerpo archivo en acción, el cuerpo de la corporeidad.

En tal sentido, el educador físico es un profesional que ha acumulado una suma de experiencias que le ha permitido integrar en su experiencia la historia de este objeto educativo y las diversas vicisitudes por las que esta disciplina históricamente ha desarrollado para tener en el centro el desarrollo de los estudiantes. Asignatura que, al igual que otras, ha entrado en una modificación constante de su reconfiguración, por tal motivo, el profesional de esta disciplina ha obtenido su identidad precisamente de la movilidad de su objeto de estudio y de su empeño en atender las necesidades de los niños y los adolescentes.

Con base en lo señalado, consideramos inaceptable pedagógicamente la modificación del concepto de educación física por el de desarrollo corporal y salud. Pues al modificar la denominación, perdemos la vinculación con otras experiencias que globalmente se siguen nombrando de esa manera. Pues este se encuentra vinculado a los diversas investigaciones e innovaciones que se hacen en todos los continentes dentro de nuestra disciplina. Le hace perder, en esa intención reformista, el perfil profesional, educativo y filosófico que el educador físico ha desempeñado históricamente. Al modificar el nombre de la disciplina, se convierte en genérica y se adapta a cualquier tipo de circunstancia, a cualquier tipo de relación de poder que pretenda utilizarla, pues le secuestra el dinamismo de su objeto de estudio.

Más aún, definimos que la educación física debe dejar de ser una asignatura complementaria, pues esta desarrolla una intervención con un concreto sentido integral. En tal sentido, reducir o congelar a una hora de educación física por semana - contraviniendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud que recomienda de 3 a 5 horas por semana- lo que plantea la reforma es su estancamiento. Lo que observamos es que a las autoridades educativas no les interesa la salud de los niños y los adolescentes, les interesa hacer cambios discursivos en el nombre de la asignatura, pero no en las condiciones concretas y a favor de la niñez.

En tal sentido, el colegiado de la licenciatura en educación física de la Escuela Normal del Estado de Querétaro y por lo anteriormente argumentado,

## RECHAZAMOS

La propuesta curricular para la educación obligatoria 2016 ya que en esta se excluye a la asignatura de educación física y se pretende sustituirla por un “área de desarrollo corporal y salud”.

